



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1705/PAD/062	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de mayo de 2021	BOUC: 20 de MAYO de 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Prehistoria	
DEPARTAMENTO: Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

Resolución de fecha 6 de julio de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	
CLAUDIA V.	ALONSO MORENO
ANA MERCEDES	HERRERO CORRAL
LUIS	BENITEZ DE LUGO ENRICH
MIRIAM	LUCIAÑEZ TRIVIÑO
JAVIER PABLO	RODRIGUEZ CORRAL
ARTURO	RUIZ TABOADA
JOSE M ^a	SEÑORAN MARTIN

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:






Fecha:	9 de julio de 2021
Hora:	De 10 a 13 h. (cita previa en spgh@ucm.es)
Lugar:	Sección de Personal (Fª Geografía e Historia)

3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Elías López-Romero González de la Aleja (Dpto)	Almudena Hernando Gonzalo (Dpto)
Enrique Cerrillo Cuenca (Dpto)	José Yravedra Sainz de los Terreros (Dpto)
David Álvarez Alonso (Dpto)	Teresa Chapa Brunet (Dpto)
Gonzalo Ruiz Zapatero (Junta Ftad)	Jesus Alvarez Sanchis (Junta ftad)
Luis Ángel Sánchez Gómez, (Sdcato)	Mariano Torres Ortiz (Sdcato)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Jesus Cantera Montenegro
Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Miguel Luque Talaván

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: <u>6/7/2021</u>

Firmado: Francisco M. Luna Arévalo